

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ALADIN HAROLDO MORALES MOYANO – CONSTRUCTORA NICING LTDA., PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “REPOSICION SEDE COMUNTARIA ROTONDA SUR, SECTOR CANCHA COLCURA, LOTA”.- ID: 3020-67-LP15.

DECRETO N° 311 /

LOTA, 23 FEB. 2016

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 06/01/2016, que adjudica el proyecto “Reposición Sede Comunitaria Rotonda Sur, Sector Cancha Colcura, Lota”;

b) Contrato de fecha 15/02/2016, suscrito entre esta entidad y la EMPRESA CONSTRUCTORA ALADIN HAROLDO MORALES MOYANO – CONSTRUCTORA NICING LTDA., para la ejecución del proyecto “Reposición Sede Comunitaria Rotonda Sur, Sector Cancha Colcura, Lota”;

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 15 de febrero de 2016, entre la I. Municipalidad de Lota y la **EMPRESA CONSTRUCTORA ALADIN HAROLDO MORALES MOYANO – CONSTRUCTORA NICING LTDA.**, para la ejecución del proyecto “Reposición Sede Comunitaria Rotonda Sur, Sector Cancha Colcura, Lota”;

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-004-846.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA-BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



V° B° ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

KMC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-